

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### La Conferencia de París

Durante tres días, la incomunicación con París ha sido completa, de modo que el Gobierno no ha tenido noticias de la marcha de las negociaciones sobre Tángier.

Restablecida la comunicación, recibió el presidente del Consejo informes muy detallados.

Por ahora, no hay anunciada sesión de pleno; pero las conferencias parciales continúan sin interrupción.

### Informaciones de Melilla

MELILLA.—Ha llegado, procedente de Málaga, la primera expedición de reclutas. Se espera la llegada de dos expediciones de Tarragona y Almería.

En Nador, se reunió la Cámara Agrícola, acordando solicitar autorización para exportar a la península ganado y cereales y pedir sean indemnizados los labradores perjudicados por los sucesos de julio de 1921 y por el temporal de abril de 1927.

Después, los reunidos visitaron al director de Colonización, Sr. Torrejón, a fin de agradecerle los trabajos que realiza para extinguir la plaga de la langosta.

En Midar se establecerá un puesto con fuerzas de las Intervenciones para vigilar el movimiento de vehículos entre Melilla y la circunscripción del Rif.

### El servicio de comunicaciones

TEFUAN.—El mando ha dispuesto, para asegurar el servicio de comunicaciones, que el vapor «Ludio» salga todos los martes de Ceuta, recorriendo Uad Lan, Targa, Punta de Pescadores, Villa Sanjurjo y regreso. Un guardacostas hará todos los viernes igual servicio.

### El general Sanjurjo, en la zona francesa

MARRAQUES.—El embajador de Francia en Madrid y el general Sanjurjo, con sus séquitos, estuvieron en el palacio del Sultán, donde fueron recibidos por los hermanos de éste y el jefe de Marráques, rodeado de las principales personalidades indígenas.

El príncipe imperial saludó con reiteradas muestras de afecto al general Sanjurjo y al embajador, ofreciéndoles el té.

A mediodía, el general Sanjurjo, los condes de Peretti de la Rocca y su hija, el general De Hure y su esposa y los respectivos séquitos, habían visitado a E. Mismiz, donde se celebró una gran fiesta en su honor, presenciando una espléndida «fantasía», volviendo luego a Marráques, donde fueron recibidos en una reunión íntima por la Asociación de Corsos residentes en la capital del Sur marroquí.

troquí. Su presidente dió la bienvenida a los visitantes, contestando al embajador francés, quien expresó su deseo de que la colaboración francoespañola permita el más perfecto desarrollo del país, que, bajo el impulso del Sr. Steeg, prosigue la obra espléndida iniciada por Lyautey.

El general Sanjurjo dió las gracias a la Asociación por su afectuosa acogida, y aseguró que se considerará siempre muy feliz trabajando por la perfecta amistad francoespañola.

Por la noche se celebró una gran comitiva a la usanza árabe, seguida de una brillantísima recepción, en el palacio del bajá de la ciudad.

CASABLANCA.—El comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y el embajador de Francia en Madrid, Sr. Peretti de la Rocca, con su séquito, llegaron a esta ciudad. Fueron saludados por las autoridades, que salieron a su encuentro, y, a su llegada, los recibieron los miembros de la colonia española.

Los ilustres viajeros han salido de Casablanca, con dirección a Rabat.

TEFUAN.—Para recibir a los embajadores de Francia y al comisario superior, han salido, con dirección a Acazarquén, los directores de Intervención y de Obras públicas y el coronel de Estado Mayor Aranda.

Los embajadores llegarán a Tetuán al oscurecer, y, después, de pernoctar en dicha ciudad, emprenderán el regreso a la península.

RABAT.—En el domicilio del ministro plenipotenciario, Sr. Blanch, ha tenido lugar un almuerzo íntimo en honor del embajador de Francia en Madrid, señor conde de Peretti de la Rocca, y del comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo.

Entre los invitados figuraban el coronel Jordán, ayudante de campo del comisario español; el comandante Brauer, agregado militar a la Embajada de Francia en Madrid; el residente general francés en Marruecos, Sr. Steeg; el general Vidalon, el cónsul de España en Rabat y el comandante Vignoli.

Los ilustres viajeros marcharon luego a Larache, donde, como se ha dicho, embarcarán con dirección a España.

Tanto el general Sanjurjo como el embajador de Francia en Madrid se muestran encantados de las atenciones y el entusiasmo con que han sido recibidos en todos los puntos que han visitado.

tros hasta que encontró una nueva galería, en la que pudo incorporarse y desde la cual se observan otras dos, cegadas, y en plano superior. Cierran una de estas galerías piedras de regular tamaño unidas con un barro rojo, y la otra termina en una bóveda de medio punto, rudimentariamente construida.

Los exploradores siguieron su marcha, encontrando siempre restos de la obra subterránea y el mismo barro rojo, unas veces como material de unión de las piedras, y otras como enlucido de las mismas. Suponiendo que descendieron unos 25 metros, y, aunque la cueva no termina allí, tuvieron que renunciar a seguir sus pesquisas, pues no era posible pasar adelante sin ensanchar el camino. En esta cueva se encontró una marmita de barro, una flecha, al parecer, de bronce; otra punta de flecha, un cuchillo de hueso y algunos otros objetos, entre ellos una calavera de animal desconocido totalmente fosilizada.

Los curiosos que después han entrado en la cueva destruyeron la mayor parte de estos objetos y la calavera citada. En vista de que el hallazgo tiene indudable interés, se abrió cuenta al presidente de la Comisión de Monumentos y Antigüedades de la provincia de Albacete, don Joaquín Sánchez Javier, que, con don Pedro Casciaro, profesor de Historia del Instituto, y don José Alonso Cortés, acudió a Pozo Cañada y logró rescatar algunos restos de cerámica y visitó la cueva, tomando datos para hacer la oportuna comunicación a la Junta Superior de Excavaciones.

También se ha dispuesto que la Guardia civil custodie la cueva, con objeto de evitar que los curiosos causen mayores daños, y se espera que el Centro competente ordene la exploración científica de este refugio, que acaso corresponda a la época celtíbera.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Haciendo merced de hábito de caballero de la orden militar de Calatrava al Serenísimo Señor Don Jaime de Borbón, Infante de España.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, don Felipe Enciso Bueso pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Braulio Albarcello y Saenz de Tejada pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Juan Avilés Arnáu cese en el cargo de jefe del Servicio militar de ferrocarriles y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de ingenieros don Ricardo Salas Cadena.

Nombrando jefe del Servicio militar de ferrocarriles al general de brigada don Ricardo Salas Cadena.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Manuel Iborra Pérez.

Nombrando intendente militar de la quinta región al intendente de división don Manuel Iborra Pérez.

Autorizando al ministro de la Guerra para que se adquieran por gestión directa y en las condiciones estipuladas a la sociedad española de la automóbiles Citroen (S. A.) 19 coches automóbiles del tipo B. 12, cinco del tipo B. 14 de la citada marca, con repuestos de piezas de recambio; a Mr. Herbert Velázquez, cuatro coches automóbiles marca Ford, con repuestos, y a don José Salvany Polejero, diez motocicletas marca Harley Davison, también con repuesto de piezas, con destino a la Escuela Automovilista del Ejército.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado de la Armada don Pedro de la Calleja y González.

Concediendo el empleo de jefe de Taller de tercera clase de la Brigada Obrera y To-

pográfica de Estado Mayor al subje de la misma don Alberto Fernández Pichardo.

Idem indemnizaciones extraordinarias (50 por 100 de su sueldo), en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen, a tres oficiales.

Designando a los coroneles de Caballería don Antonio Navarro Santana, para el mando del regimiento de Lanceros de la Reina, número 2; don Antonio Llerena Aranad, para el cargo de inspector jefe de la primera zona pecuaria (Alcalá), y para el de inspector jefe de la octava zona pecuaria (León) a don Julio Rodríguez e Isern.

Idem a los coroneles de Infantería don Sinfiriano Gómez Hernández para el mando del regimiento de Isabel II, número 32, y don Miguel Abriat Cantó para el cargo de director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Pío Rami Subra para el mando de la Comandancia de Tarragona; don Manuel López Casado para el de la de Gerona, y don Celestino Escribano Villagómez para el de la de Teruel.

## Circunstancias para dejar de ser asambleista

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, se preceptúa lo siguiente:

Primero. Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostentan o de los cargos que ejerzan, perderán la condición de asambleistas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.

Segundo. Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de asambleistas, dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los referidos cargos con posterioridad a la fecha de reunión de dicho organismo.

Tercero. Los asambleistas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o categoría que ostentaban en dicha organización, y que hubiese dado origen a su nombramiento como asambleista.

Cuarto. Los asambleistas en representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de asambleista, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean, siempre que el nombramiento del sustituto no hiciere rebasar el número máximo de asambleistas, y

Quinto. Con carácter general, quedan subsistentes los preceptos del artículo 21 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referentes a la pérdida de la condición de asambleista, mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 70 y 71 del Reglamento de dicho organismo, que sólo tendrá aplicación cuando, en concepto de castigo o medida disciplinaria, haya de acordarse una baja.

## Nuevo agregado militar francés en Madrid

PARIS.—Ha sido nombrado agregado militar a la Embajada de Francia en Madrid el jefe de escuadrón diplomado monsieur Moulin, jefe hasta ahora de Estado Mayor de la sexta división de Caballería.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## Vuelo de prueba del avión "Jesús del Gran Poder"

SEVILLA.—Se elevó en el aeródromo de Tablada el avión «Jesús del Gran Poder», tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, para hacer un vuelo de prueba sobre la Península, de treinta horas de duración. El aparato despegó fácilmente y se deslizo con rapidez sobre la pista construída al efecto. A las once de la mañana volvió a volar sobre Sevilla, comunicando entonces los aviadores que habían volado sobre Madrid, pero que desistían de permanecer volando sobre la corte a causa del mal tiempo allí reinante. Poco después desapareció el aparato, continuando su vuelo.

El «Jesús del Gran Poder» lleva una carga de 5.100 kilos entre gasolina y lubricantes. Todas las partes planas del avión que pudieran presentar resistencia al aire han sido recubiertas de chapa de duro-aluminio, en ángulo agudo, para facilitar su vuelo.

Al salir el aparato, se hallaban en la base aérea los jefes y oficiales del aeródromo de Tablada, que dispensaron a los señores Jiménez e Iglesias una cariñosa despedida.

Los aviadores Jiménez e Iglesias se hicieron anoche hermanos de la Cofradía del Señor del Gran Poder, prestando el juramento de ritual.

Los hermanos mayores de la Cofradía regalaron a los aviadores una placa de plata en la que se halla grabada la efígie del Señor del Gran Poder.

### SOBRE GETAFE

GETAFE.—En este momento se hallan volando sobre este pueblo los aviadores Jiménez e Iglesias, que tripulan el avión «Jesús del Gran Poder», en el que se proponen realizar un vuelo de treinta horas de duración.

Los aviadores han comunicado desde el aparato que se proponen pasar la noche en vuelo sobre Getafe y Madrid, para que, en caso de avería puedan evitar mayores contratiempos.

En el aeródromo de Getafe se ha establecido un cuadro de alumbrado, compuesto de un juego de proyectores.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» continúa volando sobre Getafe, sin novedad. En algunas ocasiones llega a ser percibido a simple vista, y constantemente se oye de manera perfecta el ruido de su motor.

Hasta ahora no ha comunicado novedad ninguna.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» sigue volando sin novedad. Hace unos momentos aumentó el radio de sus evoluciones y se apartó del aeródromo. Por esta causa, en este instante se ha dejado de percibir el ruido del motor.

GETAFE.—A las cinco de la mañana continuaba el vuelo sin novedad, estando todo preparado cuidadosamente, por si por cualquier causa los aviadores se vieran obligados a aterrizar.

### SOBRE MADRID

Ayer tarde, desde diversos puntos de Madrid, pudo observarse perfectamente el vuelo del «Jesús del Gran Poder». El avión, tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, describió amplios círculos en el cielo madrileño, y de cuando en cuando se perdía de vista. Llegada la noche, las nubes, que en gran extensión cubrían el firmamento, impedían ver el aparato, aunque siguió escuchándose el ruido de su motor.

Como es sabido, los aviadores intentan un vuelo preparatorio de treinta horas con la carga máxima. Las últimas noticias transmitidas desde Getafe anuncian que el aparato seguía volando, y que en aquel aeródromo se habían intensificado las medidas de precaución para el caso en que el aparato se viera obligado a tomar tierra.

Si este vuelo de prueba da resultados satisfactorios, el «Jesús del Gran Poder» se elevará en Tablada en la madrugada del Viernes Santo y se lanzará rumbo Oriente, con el propósito de batir el récord de dis-

## El Tratado de arbitraje entre España y Chile

GINEBRA.—El ministro de Chile, señor Valdés Montevil, ha presentado en la Sociedad de Naciones, para su registro y publicación, el Tratado de arbitraje firmado el 28 de mayo entre Chile y España.

## Las elecciones presidenciales en Portugal

LISBOA.—El número de votos emitidos hasta ahora excede al que en 1918 obtuvo el doctor Sidonio Paes.

Los partidos políticos no intervienen oficialmente en las elecciones.

Hablando con los periodistas, el general Carmona dijo que la votación no tenía carácter personal, sino que consagraba la dictadura militar por el pueblo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

## Descubrimiento arqueológico

POZO CANADA.—Desde hace tiempo el vecindario venía intrigado con la existencia de un tesoro que un individuo llamado José González sabía que estaba enterrado en las cercanías del pueblo, porque así se lo había revelado un sueño. Se hicieron algunas excavaciones en el lugar que González indicó, sin que dieran el resultado que se esperaba; pero el maestro de obras, don Pedro Soriano Villanueva, extrañado por la configuración del terreno, y especialmente por un morro que por su estructura parecía delatar la mano del hombre y que se eleva cerca del punto en que se había excavado, procedió a hacer una cala, en la que encontró una alineación de piedras sin labrar que parecen ruinas de antiguas fortificaciones, y en el fondo, a tres o cuatro metros de profundidad, dos piedras laterales que sustentaban otra horizontal, formando una entrada lo suficientemente ancha para que por ella penetrase el hombre.

En unión de don José María Tobar, el maestro de obra, entró por la citada abertura, arrastrándose durante algunos me-

ancia, que hoy está en poder de Chamberlin y Levine, con un recorrido de 6.300 kilómetros, cubiertos en un vuelo de 41 horas y 55 m. de duración. En la ruta de Oriente, los señores Jiménez e Iglesias se proponen pasar sobre los Santos Lugares y volar más allá hasta donde lo permita el buen funcionamiento del avión y los 4.000 litros de gasolina que puede almacenar el enorme tanque del aparato. Este, completamente equipado, pesará cinco toneladas y media.

### LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Calderías y bastones para portieros, en madera, imágenes, Capillas, ropisas y molduras para marcos.

VIUDE DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

### CONFLICTO ESTUDIANTIL

## Una nota del rector de la Universidad

El rector de la Universidad, después de cambiar impresiones con el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública, dictó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Exteriorizadas en el día de hoy reiteradas protestas escolares, con faltas contra la disciplina académica universitaria, por haber dejado de asistir colectivamente a cátedra, ha recordado el rector de esta Universidad a los alumnos de la misma, en evitación de rigurosas aplicaciones de las sanciones disciplinarias vigentes, el reglamento que rige hoy sobre la materia, y consciente el cumplimiento de su deber y de la misión que debe ejercer cerca de la clase escolar, en bien del prestigio de la Universidad, se considera obligado a hacer un paternal llamamiento a los alumnos para que depongan su actitud y se reintegren a sus clases.»

## GUARDIA CIVIL

**PERMISOS.**—Se conceden los días que se designan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Alicante.—Veinticinco al sargento Eduardo García, al corneta José Fernández, guardias Eliseo Martínez, José Tro Juan Giner, Isidoro Cano, José Such y Vicente González, capos Manuel Fernández, Rafael Gadea y Francisco Fuentes y guardia Pascual Orts; veintinueve al cabo Manuel Martínez y quince al guardia Antonio Iledó.

De la de Albacete.—Veinticinco a los sargentos Juan Sánchez y Amalio Ruiz y guardias Segismundo Sánchez, Felipe Hernández, Diego García, Raimundo Abellán, Manuel López, José Bleda y Claudio Romero; veintiocho al guardia Eusebio Cuerda y quince al corneta Salvador Gil.

**PETICIONES DE INGRESO.**—Disponiéndose que, por las Comandancias respectivas, se tramiten los expedientes de los aspirantes Julián Arroyo Benítez, Inocencio Belver Ballesteros, Andrés García García, Cándido Guerra Maestre, Cayetano Guerrero Molina, Antonio Gutiérrez Jiménez, Juan Jiménez Nuevo, Florencio Llorente de Pedro y D. Cayetano Santamaría Estrada.

### ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos y modernos. **RODORA CORTES**, Olmo, 24, Madrid

## Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

### LOS MEDICOS Y EL JUEZ

A las doce y diez llegaron al Palacio de los Juzgados los doctores Maestre, Pombo, Villa y Segarra, que pasaron inmediatamente al despacho del juez de la Universidad, donde ya los esperaba el juez, señor Fernández y Fernández de Quirós.

La reunión de médicos y juez fué tan reservada, que a ella no asistieron, para dar fe de tal diligencia, ni el secretario a que corresponde el citado sumario ni el oficial habilitado del mismo.

La entrevista duró una hora.

### DICE EL DOCTOR MAESTRE

Terminada la reunión, salieron los médicos, y el señor Maestre dijo a los periodistas que le esperaban:

—Señores: ahora ya puedo hablar.

Y rodeado de todos los reporteros, el doctor Maestre expuso lo siguiente, que fué copiado textualmente por nuestros compañeros:

—El trabajo que le hemos leído al juez ha sido demostrar de una manera objetiva que los cuerpos de las tres niñas—y riéndose dijo—: fijense que digo niñas, se pudrieron allí y se pudrieron vestidas.

Por el estudio posible de la putrefacción a que debieron quedar sometidos estos cuerpos se deduce lo que antes digo, pues se hallan huellas del insecto o mosca osifira cada verina, y solamente de ese insecto en los residuos, siendo esta mosca un trabajador de la muerte de la quinta legión, según un autor, y de la cuarta, según otro; pero siempre de los que acometen a los muertos en la fase de la fermentación amoniacal de la putrefacción. Esta mosca pone sus huevos en el suelo, y el sol, con su calor, los madura y abre, a las larvas resultantes, voraces y carnívoras, desde el suelo donde nacen, guíanlas por la emanación del cadáver, profundizan la tierra hasta dos metros buscando su comida. Por estas razones y por las reacciones practicadas en los huesos, que han resultado positivas, se cree que la data de la muerte de las tres niñas se encuentra entre los tres y los seis años.

Y añadió el doctor Maestre:

—Ahora seguiremos trabajando, y ya podremos ir dando toda clase de datos conforme se trabaje, incluso en algún momento material fotográfico.

Mientras hablaba el doctor Maestre permanecía a su lado el doctor Segarra, quien no dijo una sola palabra. El doctor Villa se encontraba un poco más alejado, y el doctor Pombo bastante más lejos del grupo y reservado en extremo.

### HABLANDO CON EL JUEZ

Cuando se marcharon los doctores, los periodistas conversaron con el juez, quien se limitó a decir que ya suponía que habrían hablado con el doctor Maestre, y preguntó qué había dicho.

Los periodistas le leyeron las palabras dictadas por el doctor Maestre, haciendo resaltar los reporteros sobre todo lo que parecía afirmación al hablar del cuerpo de las tres niñas. El juez se sonrió, y dijo: «No creo que afirme tanto. Debe querer decir de tres esqueletos de párvulos.»

### «LOS INGENIEROS DIJERON LO QUE DEBIAN DECIR»

Ayer tarde saludamos al ingeniero geólogo don Vicente Kindelán, a quien dimos cuenta de lo que había dicho el señor Maestre al salir de su entrevista con el juez.

El sabio ingeniero se mostró, como siempre, reservado. Se limitó a decir:

«Cuanto yo podía opinar y decir lo ex-

puse en el extracto que se facilitó ayer a la Prensa. En el informe que se remitió al juez los ingenieros dijeron lo que tenían que decir como resultado de sus trabajos técnicos. De lo demás—añadió el señor Kindelán—nos desentendemos, porque no es asunto de nuestra competencia.»

## Herradores

### Destinos

Se ha dispuesto que el personal comprendido en la siguiente relación pase a servir a los destinos que a continuación se indican:

Don Enrique Fernández Fernández, al sexto regimiento de Artillería ligera; D. Enrique Cameno López, al segundo de montaña; D. Ricardo Marín Herrero, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Pedro Rosado Abellán, al regimiento Infantería Reina; D. Antonio Martínez Expósito, al de Alhucemas; D. Joaquín Calleja Silvero, a Regulares de Larache; D. Emiliano Prat López, al décimotercero regimiento de Artillería ligera; don Juan del Val Gómez, a Regulares de Tetuán; D. Luis Castroviejo Muñoz, al décimotercero regimiento de Artillería ligera, y D. José Moledano Morales, a la Comandancia de Artillería del Rif.

### La lucha moderna

**El exceso de trabajo y la sobreactividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más energía nerviosa de la que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al tranquilizar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición normal. Tales estragos se curan radicalmente con el uso del tónico "Hipoposfitos Salud," aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en su cerca de medio siglo de existencia no ha podido sustituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipocondría, dolor de cabeza y temblor de piernas. Es reputado el mejor y el más económico porque contiene mayor cantidad de Jarabe. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.**

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO  
OBJETOS PARA REGALOS  
BRONCES DE ARTE

# JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA  
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

## Recargos sobre el aduanaje

En el Tratado Comercial con Francia, como en la generalidad de los Convenios, no se prevee el caso de que se impongan contribuciones o impuestos interiores a los frutos que entran en la nación después de pagar su arancel. De esta manera, con esa libertad que se concede, resulta burlado el tributo arancelario, puesto que se encuentran las frutas con un gravamen superior al que puede convenir para su consumo en los mercados.

En periódicos de Tenerife y de Las Palmas acabo de leer, con referencia a periódicos parisienses, lo que ocurre con relación a las bananas. No hace mucho tiempo escribí espontáneamente al secretario de la Cámara de Comercio de España en París sobre ese asunto, informándole de las quejas nuestras, a fin de que me diese noticias que poder comunicar a la Unión de Exportadores de Tenerife.

Voy a copiar lo que entonces me contestó dicho señor, D. Basilio Costa.

«París, 19 de noviembre de 1927. Señor don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, Goya, 37.—Madrid.

Muy distinguido señor mío:

Oportunamente fué en mi poder su atenta del 2 del corriente, a cuyo contenido me es grato corresponder.

Esta Cámara, como podrá ver por el ejemplar de la Memoria del año 1926, que le remito por correo aparte, ha seguido desde el primer momento con la mayor atención el asunto de los plátanos de Canarias, que usted me expone, sin que, por desgracia, hasta ahora, hayamos logrado la desaparición o reducción de los llamados derechos de «Otro» (Consumos), los cuales anulan por completo las ventajas que a dicho fruto concede el Tratado de Comercio francoespañol. Para ellos bastaría que le diga que, mientras los plátanos pagan 5,10 francos los cien kilos de derechos de Aduana a su importación en Francia, satisfacen 75 francos por 100 kilogramos de derechos de «otro».

Después de las gestiones realizadas aquí, tanto cerca de nuestra Embajada, que se ha ocupado del asunto, como de la misma Dirección del «Otro» de París y del Municipio, tenemos el pleno convencimiento de que nada se logrará para la anulación o reducción de este arbitrio municipal, mientras no se obtenga del Gobierno de nuestro país que en el Tratado francoespañol figure una cláusula estipulando que las tasas, sobretasas internas, derechos de consumos, etc., etc., no podrán exceder de un tanto por ciento determinado.

Mientras esto no se consiga los Tratados de Comercio con Francia serán letra muerta, motivo por el cual esta Cámara verá con gusto cuanto en el sentido indicado se haga, estando dispuesta a secundar a usted en las gestiones que juzgue convenientes emprender cerca del Gobierno español, para el logro de las aspiraciones del Sindicato Unión de Exportadores de Tenerife, que son también las de esta Corporación.

Agradeciendo de antemano cuanto haga en defensa de estos intereses, y en la espera de sus noticias sobre el particular, me es grato reiterarme suyo muy atento y seguro servidor, que estrecha su mano, *B. Costa.*»

En vista de esa carta me oriente por los Centros oficiales de Madrid y comprendí que por diversas razones no sería posible una modificación beneficiosa.

En estos días se aumentarán los derechos sobre el huacal hasta 20 francos, de cinco, que es lo que se viene pagando. Además, aumentarán las tarifas de ferrocarriles en un 10 por 100.

Como término medio, los gastos de un huacal de plátanos que haya de ser consumido en París pueden calcularse en 87 francos con 15 céntimos, sin contar la comisión de venta, que se calcula en 15 francos, lo cual hace un total de gastos de poco más de 100 francos. Añadiendo ahora el aumento de los derechos de Aduanas y el de las tarifas de ferrocarriles, hará imposible que este fruto pueda ser llevado a Francia, y se cerrará aquel mercado para Canarias. A esos gastos es preciso añadir el coste de los plátanos y el empaquetado, con otros menores de acarreo, etc.

Mas no se crea que esto es un mal exclusivo para Canarias, aun cuando sea en estas islas donde se presenta con mayor intensidad, pues a este periódico ha tenido la bondad de enviarme el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez, el siguiente telegrama de la Federación Española de Importadores de Frutas en París:

«La Federación Española de Importadores de Frutas, justamente alarmada ante la situación gravísima que provocaría el proyecto de aumento de tarifas aduaneras para las naranjas, plátanos, limones, etc., votado por el Parlamento francés, llama la atención del Gobierno español, solicitando que realice gestiones urgentísimas e inmediatas para la anulación del mencionado aumento. Aparte de la muerte, segura y fulminante, de la importación agrícola levantina, quebrantaría la tercera parte de nuestra balanza comercial, originando una grave situación para las poblaciones levantinas y el paro seguro general. Le rogamos encarecidamente apoye campaña para la consecución inmediata de los fines expuestos, así como su divulgación en la Prensa de España entera.»

En lo sucesivo hay que trabajar—y dentro de mis medios de acción no he de omitir asiduidad—para que en aquellos Tratados que puedan convenirse con las naciones, se ponga alguna cláusula en la que conste que no pueden imponerse nuevos gravámenes, sino en un tanto por ciento reducido sobre aquel que figure en los aranceles, pues de otro modo resulta irrisorio el mencionado Tratado y fácilmente vulnerable por quien tenga interés en dificultar la entrada de mercancías de un país. Si logro llevar al ánimo del Consejo de Economía Nacional, que es donde mi actividad puede desarrollarse con mayor eficacia, este pensamiento, lograremos que haya cierta garantía para los exportadores canarios.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

### MILITARES

Para comer bien y barato

## PIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas

Visítalo el salón de té. El preferido de las familias.

Juices y sándwiches de moda

## Telegramas de provincias

**En honor de los embajadores de Francia y general Sanjurjo**

**ALGECIRAS.**—El viernes llegarán a ésta los embajadores de Francia, acompañados del general Sanjurjo.

El ganadero D. Ramón Gallardo prepara en su honor un festival taurino, en el cortijo de Albutreras, en el que tomará parte Félix Rodríguez y «Algabeño».

### Yate embarrancado

**ALMERIA.**—A causa del fuerte temporal de viento, se rompieron las cadenas y amarras del yate inglés «Four Wings», quedando embarrancado cerca del dique de Poniente. Lo desembarancó el remolcador sueco «Zuicer». El yate reparará aquí las averías.

También a causa del temporal fondearon en este puerto varios buques de arribada forzosa.

### Aterrizaje forzoso

**CIUDAD REAL.**—En Santa Cruz de Mudela, por avería en el motor, aterrizó un biplano de la base aérea de Getafe, resultando ileso el piloto, sargento Tomás Estreña.

## CARABINEROS

### Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos, de las Comandancias de Santander, Madrid y Estepona, respectivamente, D. Germán González Fernández, D. Quintín Martínez Martínez y don José Castañeda Lucas.

# CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

## Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

# La Asamblea Nacional

## LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cinco, se abre la sesión. Preside el Sr. Yanguas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

### El Reglamento de la Asamblea

El conde de la Mortera explica una interposición sobre el Reglamento de la Asamblea Nacional. Explica que, por la necesidad que represento la organización de la Asamblea, no haya logrado esta en la práctica su desenvolvimiento en un sistema perfecto. Dice que no trata de interponer, aunque ha tenido que dar la denominación reglamentaria a su interposición.

Estima que el cambio violento de un régimen es un delito cuando subvierte un estado legal en contra de la oposición general; pero no lo es cuando el golpe de estado es refrendado y aprobado unánimemente. Manifiesta que al golpe de Estado de septiembre le precedió, en parte, el asentimiento del pueblo, y, después de realizado éste, lo acató y lo aprobó, por lo que la dictadura ha de ser estimada como una situación legal. Manifiesta que, hoy por hoy, la mayoría reconoce que en España no puede existir otro régimen que el dictatorial, y así lo han de estimar que el paso de la dictadura debió ser breve y los que están conformes en que debió sustituir largamente las antiguas organizaciones.

Terminó diciendo que existe la misma diferencia entre un asambleísta y un dictador que entre una dictadura sin trabas y uno de aquellos Gobiernos que tenían que vivir sometidos a todos los dictados de la ley.

El presidente del Consejo aplaude la clara exposición y la bella forma del discurso del conde de la Mortera. Repite que la Asamblea tiene un carácter eminentemente consultivo; pero que quisiera desde el primer momento rodearla de un ambiente que pudiera llegar al pueblo por sus discusiones y por la difusión que le ha dado la Prensa.

Afirma que en el Congreso se liquidan en España los agravios y hasta el más pequeño resquemor por la desconfianza de un ministro. «Eso—dice—no volverá. Además, reconozco que en las primeras sesiones mostré alguna impaciencia ante el desarrollo de algunos debates y que, sin afición al parlamentarismo, voy acomodando al ambiente de Asamblea. Por lo demás—agrega—, estoy dispuesto a laborar por mi Patria, y si viera a ésta en peligro, Dios sabe hasta qué extremos llegaría.»

### El proyecto de Código penal

Se reanuda la sesión, y el presidente da cuenta de la forma como habrá de desenvolverse el debate.

El ministro de Gracia y Justicia empieza justificando la urgencia de la redacción del nuevo Código, obra que no podrá ser de un solo hombre, y relata la intervención de la Comisión de Códigos, justificando que no se acudiera para la redacción del proyecto a la información pública. Explica las principales modificaciones llevadas al proyecto, refiriéndose, especialmente, a los delitos de cohecho y de chantaje.

Protesta de que el secretario de la Comisión, al redactar el dictamen, haya podido referirse al proyecto de 18 de febrero de 1927, sobre cohecho, en términos injustos, toda vez que afirma que es imposible desconocer la lección de imparcialidad dada por el legislador al declarar impune al autor de la proposición de soborno aceptada, al sobornante en causa criminal y a las personas que aceptaron y ejecutaron una proposición de cohecho, y que ningún legislador llegó tan lejos hollando la ética para acudir en defensa del derecho.

El presidente del Consejo habla también del cohecho, y dice que conviene ir al Código la aclaración conveniente, para evitar falsas interpretaciones, y dice que en el dictamen se define como tal delito el ofrecimiento y aceptación al funcionario público de bienes inmuebles o metálico por su intervención personal en razón a su cargo. Afirma que se puede hablar muy claramente de esto, porque el orador, al aceptar la casa que, como homenaje nacional, se le ha ofrecido, y donde vivirá en su época de ganado descanso, lo hizo seguro de que es el país quien se la ofrece, como estímulo para los futuros gobernantes; casa en la que desea figure la inscripción «España, al general Primo de Rivera», porque en tiende se lo merece, y en la que vivirá al lado de esas dos hermosas instituciones que se llaman Unión Patriótica y el Somatén Nacional, de tan gloriosa actuación en su historia, satisfecho de haber puesto toda su voluntad al servicio de la causa nacional.

El Sr. Clemente de Diego explica cuál fue la intervención de la Comisión.

El Sr. Saldaña afirma que no hay en el dictamen ningún sentido equívoco, porque el soborno requiere un ofrecimiento a cambio de una decisión benévola, y debe haber intención en la oferta, lo que no se ha dado al homenaje nacional; pero quiere hacer constar que, si se considera preciso, retirará las palabras puestas en tela de juicio.

El Sr. Flores de Lemus habla en tono de gran convicción, diciendo que no se debe variar el texto del dictamen. El presidente del Consejo—dice—haría muy mal si sintiera el menor escrúpulo en maniatarlo, porque el regalarle España una casa, que el orador no sabe cuál ni dónde está, lo hace como un acto de voluntad, sin espera de recompensa, y el general Primo de Rivera, si considerara lo contrario, sentiría desprecio por su propia conciencia. «La casa que se le ofrece—añade—es la casa de cada uno de nosotros, que se la ofrecemos de corazón, para que disponga de ella en la forma que mejor le parezca.»

El Sr. Pérez Bueno manifiesta que la reforma es uno de los aspectos de la lucha contra la delincuencia, en la que lo penal es lo de menos importancia, porque es superior en orden al interés la profilaxis y los remedios anteriores. Califica de mosaico el proyecto, por haber sido redactado por eminencias de distintos ideales en materia jurídica. «Con ese Código—dice—vamos a ir todos a la cárcel.» Añade que está el decreto muy mal redactado, y cita el artículo referente al piropro, en que se dice que será culpado quien, con frase grosera, diga frases a una mujer en forma galante. Los señores de la sección no son doctos en materia de amor.

Señala como defecto más esencial la forma en que viene el Código redactado, pues parece un Reglamento. Censura que hayan sido incluídas las faltas, y que se agrave la situación del delincuente perseguido que no se presente al Juzgado, toda vez que ni siquiera es delito el encubrimiento en los próximos consanguíneos.

También censura la agravante de que se cometa un delito con auxilio del automóvil, porque no comprende por qué no se le serlo con ayuda de un carro ó de una carreta, y que no sea eximente realizarlo a pie.

También censura que se agrave el delito de duelo, designándole como asesinato, porque la opinión nunca confundirá a un duelista con un asesino, aunque el delito se puede considerar un crimen. Tampoco está conforme con la reforma referente al adulterio masculino, porque se refiere al caso único de que se utilice el domicilio conyugal, y los maridos no van a ser tan tontos.

El caso de la nodriza que contagie en lactancia a un niño se pena con 10.000 pesetas, y afirma el orador que esto no es un castigo, porque no hay campesina que se dedique a criar contando con 10.000 pesetas. «Esto—dice—no es una sanción; es una chinchonaría.»

Lee una larga lista de multas que el Código establece, y dice que el proyecto parece la lista de la Lotería.

También le parece mal la irresponsabilidad criminal que se establece para los menores de diez y seis años.

Censura el régimen de prisión, que crea la reincidencia y el contagio espiritual.

En un elocuente párrafo, pinta el cuadro de Italia, maestra en ciencia penal.

en la que se lucha contra la delincuencia con organización de Policía y con recursos morales. Elogia al Sr. Cierva, por sus esfuerzos en pro de la purificación y progreso de la Policía.

Intervienen los señores ministro de Gracia y Justicia y De Diego, que justifican la reforma, contestando al señor Pérez Bueno, y se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

## EN SEVILLA

### Para el abaratamiento de la vivienda

SEVILLA.—Una Sociedad de construcciones ha presentado una solicitud al Ayuntamiento, ofreciendo construir 2.000 viviendas para alquilar a precios muy económicos.

### Salida de una escuadrilla de reconocimiento y bombardeo

SEVILLA.—Para reponer el material, salió de esta base aérea, para Melilla, una escuadrilla de reconocimiento y bombardeo, compuesta por cuatro aparatos, pilotados por los capitanes Sres. Lapuente y Sedano y los tenientes Sres. Montero y López de Haro.

Uno de dichos aparatos lleva un magnífico galgo, que regala el jefe de la base, teniente coronel D. Guzmán de Irujo, al capitán de aviación Abul-Lah.

### Para dar una conferencia sobre Aviación, sale por vía aérea

SEVILLA.—Pilotando un aparato «Breguet», marchó a Granada el capitán del Cuerpo Jurídico D. Felipe Acedo, quien dará una conferencia en el Centro Dramático Literario, sobre el tema «Idealismos que se desprenden de la Aviación.»

Le acompañaba, como pasajero, el capitán de Infantería conde de Romera. Para escuchar dicha disertación, salieron para la citada capital varios aviadores de esta base, conduciendo sus aparatos.

## DE MARINA

### Licencias

Como resultado del reconocimiento de necesidad, celebrado en el departamento de Ferrol, se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al comisario de primera clase D. Julio Estrada y Maureso, y dispone que, a su terminación, efectúe su presentación en dicho departamento, a fin de ser nuevamente reconocido.

También se ha dispuesto conceder dos meses de licencia para el departamento de Cádiz al comisario de primera clase D. Manuel Estrada y Maureso, y que, a su terminación, vuelva a encargarse del destino de interventor, en el departamento de Ferrol.

## MILITARES

LAS STILOGRAFICAS «TRANSOBIANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas. Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Libre la Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

## Telegramas del extranjero

### Han sido ejecutados cincuenta y seis comunistas

HANKEU.—Desde el día 15 al 20 del actual, han sido ejecutados en esta provincia cincuenta y seis comunistas.

### La sublevación de las tribus de wahabitas

LONDRES.—El nuevo agente diplomático del Irak en esta capital ha declarado a un representante de la Prensa extranjera que en dicho territorio se adoptan las oportunas medidas para evitar cualquier posible incursión de los wahabitas.

Refiriéndose a los rumores que han circulado sobre una supuesta declaración de la guerra santa, dijo que no debe olvidarse que cada wahabita tiene absoluto convencimiento de que debe combatir por su religión.

Finalmente, negó que los wahabitas se hallen descontentos por el hecho de haberse construido fuertes en las fronteras, ya que el más cercano a esta, que es uno de la Policía, se halla a unas 70 millas.

### Los soldados ingleses en Rhenania

LONDRES.—El ministro de la Guerra ha declarado en la Cámara de los Comunes que, desde el armisticio, 690 soldados ingleses del Cuerpo de ocupación de Rhenania han contraído matrimonio con mujeres alemanas.

### Interviú de Mussolini con un periodista inglés

LONDRES.—El «Daily Mail» publicará unas manifestaciones del Sr. Mussolini, hechas a lord Rothermere.

El jefe del Gobierno italiano declaró en la interviú que el fascismo es hoy más fuerte que nunca, y protesta contra el hecho de que se haya querido presentar en Europa como enemigo de la paz, pues nada más lejos de Italia que querer buscar complicaciones internacionales, y en prueba de ello recuerda Mussolini que recientemente ha propuesto a varias naciones Tratados de arbitraje y amistad.

El «duces» dice, finalmente, al periodista inglés que hace diez años que no fuma ni bebe alcohol.

## GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—La obra de verdadero éxito «La cura», original de Muñoz Seca, continúa su triunfal carrera, proporcionando a este teatro constantes llenos y clamorosas ovaciones al autor e intérpretes. Todos los días, tarde y noche, «La cura», gran éxito de risa. (Butaca, cuatro pesetas.)

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito, de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada.»

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino.»

MARAVILLAS.—Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos.»

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «El rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «cercastón» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín.»

## ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media, demonio fué antes ángel. A las diez y media, (12 de abono a miércoles de moda), Sinrazón.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Melía-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡La caraba! A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, La prudencia.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a tí?

NOVEDADES.—A las seis y media, Miguel Strogoff. A las diez y media, El misterio de un crimen.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Ali-Guí, El rajá de Cochín y ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡¡Quítese usted la camisa!!

fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beaufort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beaufort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Prisioneros en la nieve, Novedades internacionales. El tren de Cascabel, Rico, pero honrado.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pa'a, Azurmendi y Elorrio contra Badiola y Begoñés III; segundo, a remonte, Ochotorena y Ugarte contra Salsamendi y Tacolo;

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

“MUEBLES RFX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

# De enseñanza

### COMO DEBE PRESTIGIARSE LA PROFESION DE MAESTRO

Con hechos y no con frases huecas de sentido; esto y nada más que esto nos responderá cualquier ciudadano que sepa lo que es gratitud para quién o a quienes le guían en los primeros pasos hacia el saber y moldearon su corazón por la suave fuerza emotiva del amor al bien.

Pero, con pena, vemos, en medio de esta sociedad groseramente positivista y escéptica que a su hidalgo de mayor magnanimidad y de menores apetitos para el halago y la exterioridad personal, al llamado Maestro de escuela se le mira con fría indiferencia y se le deja en el mínimo grado

de prerrogativas personales, inherentes a su ardua y elevada misión educadora.

En cada época de las pasadas, siempre ha tenido el Maestro sus protectores y hasta grandes sabios, que se inclinaron siempre por la admiración de ese mártir a los callados sacrificios.

Más hoy demasiado embebidos en el tráfico de la vida nos olvidamos y hasta creemos de muy exiguo valor la obra meritoria del que dirige a los niños a vivir plétoricamente la anhelada vida de los pueblos cultos.

Al maestro—fuera de la influencia que su personal carácter pueda ejercer en quienes le rodean—, no se le dan facultades ni atribución alguna siquiera para lograr sea regulada la marcha de la enseñanza en su escuela.

Y esto lo decimos cuando, pocos días ha

la «Gaceta» definía al médico de los pueblos como obra de las autoridades a quienes haya que prestar debido acatamiento.

Quisiéramos recordar, por bien oportunos, los fueros «arcaicos», pero excelentes, de un Enrique II de Trastámara, otorgados al maestro de escuela de «muchachos» como diría Don Quijote.

Pero nos contaremos, por hoy, con solicitar una «merced» más de las «muchachas» que actualmente disfruta el profesor de primeras letras.

A la supresión de «retribuciones» por enseñar a pudientes y a la irrealizable sustitución del premio o «aumento gradual» que hace algunos años, en su carrera pro-

fesional, podrían disfrutar, el Directorio Militar, —siempre de grata recordación—, ha tenido un nobilísimo rasgo cuando concedió bonificación en cuota a los reclutas hijos de los maestros nacionales, compensando a éstos en las pérdidas.

Igualmente, es de aplaudir el generoso y caritativo impulso de los señores Callejo y marqués de Estella, consignando una partida en presupuesto con destino al proyectado colegio de huérfanos del Magisterio nacional primario.

Pero es de advertir que los maestros siempre laboran en las condiciones más ventajosas que pueden ofrecerse al cuerpo de enseñanza.

El maestro nacional es claridad que irradia en alores de la ciencia ante las capas muy humildes de la sociedad y en los pueblos más apartados de todo movimiento

progresivo. El maestro es el padre de familia que siempre enseña; y no obstante, para sus hijos, no puede alcanzar debidamente los beneficios académicos que el Estado proporciona.

Hay que facilitar, pues, el acceso del hijo del maestro de escuela a la segunda enseñanza, a la universitaria y a las escuelas especiales, proporcionándole ventajas o exenciones en las matrículas, en los gastos de honor y hasta en las oposiciones y medios de obtener empleo dentro del ramo de Instrucción pública.

El maestro es el funcionario que más debe sacrificar en bien de los demás, y justo y equitativo es, asimismo, que se le trate con algo de fuero «que no es fuero».

Medio de Publicidad. — Barbieri.

### ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

## Compañía Española de Pinturas

### INTERNACIONAL

Fábrica en Luchana —Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA — HOLZAPFEL —



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copor Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiaesmalte Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panemlita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Rodatant Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Esmaltes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Sernitz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO



### LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 11 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Por un real extirpará Ud. radicalmente el CALLO. Morrith. 125 pesetas bote. 275 pts muestra de prueba. Farmacia central Puerta 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

## Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 200.000.000,00 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 60.000.000,00 de pesetas.  
Fondo de reserva. . . . . 11.959.993,75 de pesetas.

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

## Vestuarlos para el Ejército y la Armada

### Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 12.665  
DEPOSITO EN BARCELONA

## SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE

—ANONIMA— LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Blouse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE  
Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.  
F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

### ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del

TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuademadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas  
Tomo II: en tela, 8 pesetas

- Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.
- Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Décima. Gantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA NIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

### SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON  
Fuencarral, 20 sup. MADRID  
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE

## Estómago e intestinos

Curación radical con

### CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

**ELIXIR** (Fórmula ácida)  
Cura la falta de acidez (hiperclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.  
Frasco, 4 pesetas

**POLVO** (Fórmula alcalina)  
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.  
Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

### Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas.  
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica.  
VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don. . . . .  
Cuerpo . . . . .  
empleo . . . . .  
pueblo . . . . .  
provincia . . . . .  
Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . . (Fecha y firma)